

UGT pide que el aumento sea de un 3,4 por 100

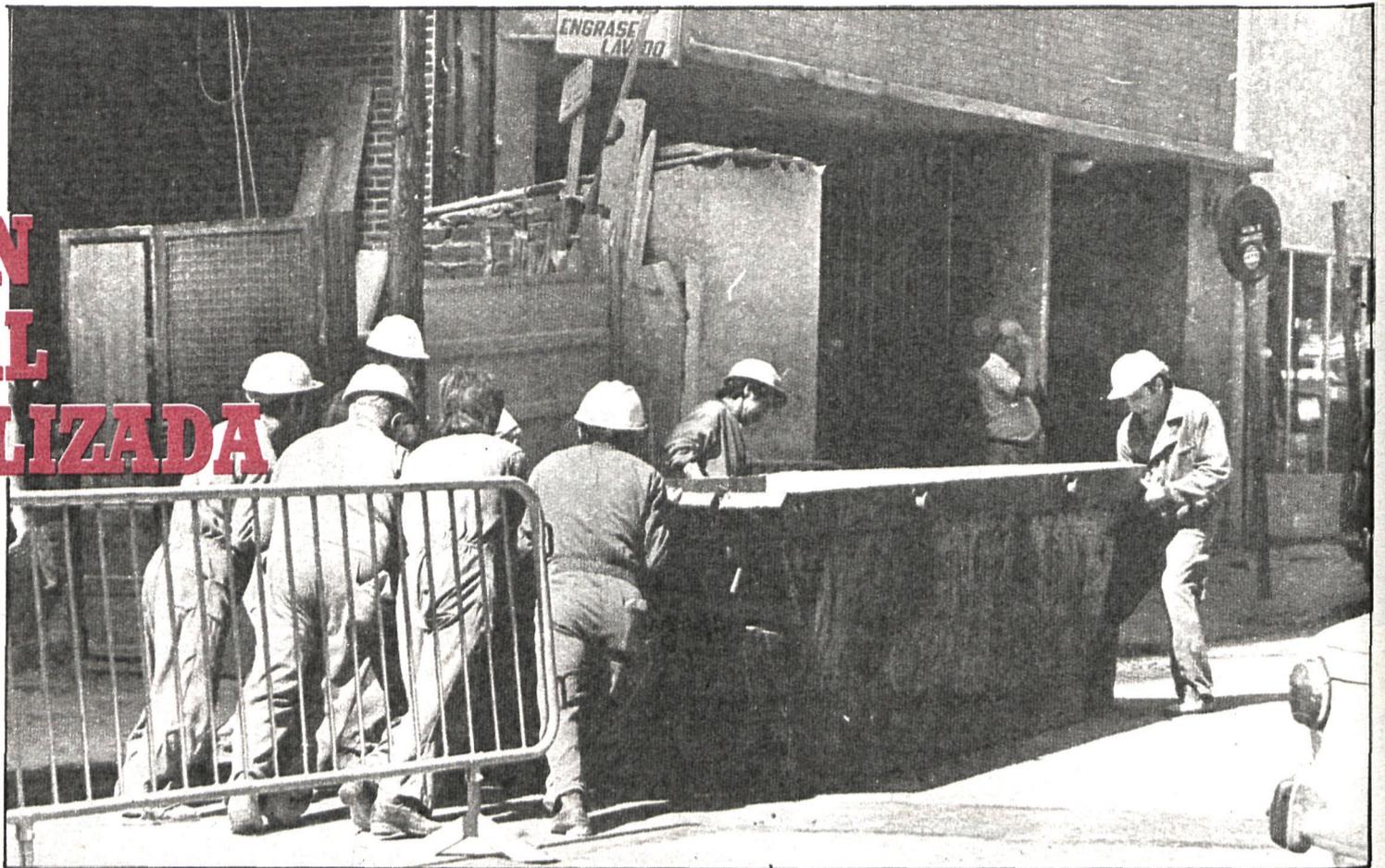
# HABRA REVISION SALARIAL GENERALIZADA

Tras romper las barreras de la inflación previstas en el ANE, el siguiente paso será reajustar los salarios con arreglo al propio mecanismo previsto en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo. Dicha revisión salarial podría situarse en torno al 2,8 por 100 de media y afectará a más de dos millones y medio de trabajadores, según las estimaciones del Gobierno.

Estas primeras estimaciones, contrastadas con el sistema de revisión previsto en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo, indican que los convenios firmados con la cláusula de revisión del ANE tendrán que revisarse al alza en los próximos meses entre un 2,6 y un 3,42 por 100.

Hasta el pasado mes de mayo, el índice de precios al consumo acumulado se situaba en el 6,8 por 100. El cálculo debe hacerse ahora en base a que durante el presente mes, teniendo en cuenta la subida de precios básicos, el IPC aumentará un punto, al menos, por lo que el IPC del primer semestre se situará por encima del 7,8 por 100, es decir, en un 1,71 por 100 por encima del tope para la revisión salarial.

En base a los cálculos realizados, en el supuesto de que durante el mes de junio el IPC



Más de dos millones y medio de trabajadores se verán afectados por la revisión salarial

ASUNCIÓN ABAD

sobrepase el 1 por 100, los convenios firmados tendrán que experimentar la siguiente revisión: convenios firmados con el 9 por 100 de aumento, la revisión tendrá que ser del 3,42 por 100. Convenios firmados con el 10 por 100, revisión del 3,42 por 100. Convenios firmados con el 11 por 100, revisión del 2,6 por 100. La media de convenios fue firmada en el 10,75 por 100 de aumento, por lo que la media de incremento tendrá que ser del 2,85 por 100.

La revisión deberá aplicarse de forma retroactiva desde principios de 1982, según se establece con toda claridad en el ANE.

Según la central sindical UGT, la revisión salarial del ANE tendrá que ser del 3,4 por 100, ya que la subida del 7,8

por 100 conduce a una serie de previsiones en las que destacan que el incremento salarial máximo para 1982 será del 14,2



Entre un 2,6 y un 3,42 por 100 se situará el aumento de los salarios de acuerdo con el ANE

F. BERENJENO

La medida es consecuencia del incremento del IPC por encima del tope previsto en el ANE y afectará a más de dos millones y medio de trabajadores

por 100 y que la revisión salarial, de acuerdo con el ANE, será del 3,4 por 100.

La central socialista indica que, de acuerdo con los datos negociados en los convenios durante el primer semestre, el incremento salarial medio de convenio sería del 10,75 por 100.

Finalmente, para UGT, la revisión salarial beneficiaría a 523 convenios, con un total de 3.644.181 trabajadores.

Por primera vez en muchos años

## LOS MADRILEÑOS DEVUELVEN MENOS LETRAS

Los madrileños, por vez primera en muchos años, protestan menos letras. Y curiosamente, dentro de una crisis económica galopante.

Durante el mes de mayo, la tendencia regresiva fue un hecho importante, ya que solamente fueron protestados 15.604 millones de pesetas, frente a los 15.619 millones de 1981 durante el mismo mes.

Los efectos concretos durante el citado mes en el presente año fueron de 54.317, mientras que en el mismo mes de 1981 fue de 55.055.

Por lo que se refiere a los efectos impagados y no protestados, en mayo de 1982 se alcanzó la cifra de 4.458,8 millones de pesetas, mientras que en el mismo mes de 1981 el total correspondiente fue de 4.751,2 millones de pesetas.

En cuanto al total nacional, los últimos datos computados referidos a enero dan una media mensual de 94.157 millones de pesetas, inferior a la media nacional en 1981 de 97.055 millones, así como, los 97.919 millones de media de 1980.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de los corrientes se inserta anuncio-subasta para las obras de mejora de curvas en el C. V. 33 de Alcobendas a Barajas.

El precio tipo de la subasta es de 4.357.140 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, «La Caixa», hasta las doce horas del día 31 de julio de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 92.142 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1982. — El secretario, J. Nicolás Carmona.

Durante el primer semestre del presente año

## CUATRO MILLONES DE TRABAJADORES, AFECTADOS POR CONVENIOS

Dos mil ciento veintisiete convenios colectivos y cuatro arbitrajes voluntarios han sido registrados durante el primer semestre del año en curso. Estos convenios afectan a 565.000 empresas y 4.355.000 trabajadores. De cada 100 trabajadores, 5,3 han visto aumentadas sus retribuciones base como promedio en un 7,24 por 100; 83, en un 10,28 por 100; 6,2, en un 11,87 por 100, y 5,5, en un 14,61 por 100.

En comparación con el mismo período del año anterior, se ha experimentado un aumento de 455 convenios colectivos y laudos, que suponen un incremento de 97.979 empresas y 866.658 trabajadores.

El aumento ponderado de las retribuciones ha sido del 10,43 por 100, situándose por encima del punto intermedio de la banda salarial del 9 al 11, fijada en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo.

El aumento ponderado de las retribuciones fijadas en los convenios colectivos (10,51 por 100) ha sido muy superior al aumento ponderado de las retribuciones alcanzadas en los arbitrajes voluntarios, que se cifra en un 5,84 por 100.

Por encima del límite superior de la banda salarial establecida en el ANE se han situado 504 convenios colectivos, que afectan al 11,71 por 100 de los trabajadores.



El sector agrario, tan castigado por la sequía en los dos últimos años, tendrá que esperar a la próxima campaña electoral para que le llegue la ayuda prometida

La Administración considera que en Madrid no hay daños en cereales superiores al 75 por 100

## NO HAY UN DURO PARA LA SEQUIA

La Mesa Nacional de la sequía en su última reunión, y en contra de las previsiones, no ofreció soluciones a los graves problemas planteados en un sector agrario castigado por segundo año consecutivo por la falta de lluvias. Durante los últimos meses, y poniendo como disculpa la falta de datos, las soluciones se han ido aplazando hasta estas fechas, sin que tampoco, a escasos días de las vacaciones de verano, hayan llegado las respuestas por parte de la Administración.

Al igual que hace dos meses, y a pesar de que las cosechas ya están casi recogidas en la mitad sur de la Península, sigue sin haber acuerdo en lo que se refiere a las superficies afectadas por la sequía con daños en más de un 75 por 100. La realidad parece que esta falta de concordancia en los datos respondería fundamen-

Las organizaciones agrarias temen que el aplazamiento de las decisiones por parte del Gobierno sea una maniobra electoralista

talmente a la voluntad del Gobierno para no abordar ahora el problema aplazando las respuestas hasta la campaña electoral.

Al margen de esta interpretación, se considera en medios de las organizaciones agrarias que este retraso en las soluciones para la sequía vendría determinado, sobre todo, por la falta de recursos en el Ministerio de Hacienda para apoyar al sector.

Uno de los pocos acuerdos logrados en esta Mesa Nacional de la sequía fue pedir al Gobierno que acelerase las soluciones para ayudar a esas más de veinte provincias afectadas, entre las que se encuentra Madrid. Frente a los sistemas de ayudas arbitrados en la última campaña, la tendencia para la próxima es la de conceder fondos, sobre todo, con destino a abaratar el precio de determinados «input», como los fertilizantes, la maquinaria, los abonos, etc.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre pérdidas, las organizaciones agrarias y la CONCA celebrarán una reunión en los próximos días con el fin de elaborar una estrategia y alternativa conjunta a los problemas del sector. Mientras que para la Administración las hectáreas

con daños superiores al 75 por 100 son solamente unas quinientas mil, para las organizaciones agrarias habría un millón de hectáreas en estas condiciones.

A la vista de los resultados de esta Mesa Nacional de la sequía, lo que parece más claro es que no hay en el Gobierno una voluntad política para abordar el problema, sobre todo, por dificultades presupuestarias.

Y en este sentido, las organizaciones agrarias se preguntan si todo un sector en crisis no tiene derecho a mayores subvenciones que las concedidas el último año a las empresas del INI. En lo que se refiere a la región madrileña, por parte de la Administración se considera que no hay hectáreas con daños superiores al 75 por 100 respecto a las producciones de una cosecha media.

En todo el Estado. En este sentido, señala que existirá una cámara agraria en cada municipio, una cámara provincial, e insiste indicando que en cada comunidad autónoma existirán cámaras agrarias para la representación de sus intereses. Con esta redacción se trata de quitar las dudas a las personas que temían la posible transformación de las Cámaras Agrarias en algunas comunidades autónomas, como fue en su día el caso de Cataluña. En otras zonas, como en Euskadi, están funcionando correctamente en colaboración con el Gobierno autónomo.

En esta misma línea de «atar» su existencia, el proyecto

Las previsiones para la región madrileña han descendido en más de 24.000 toneladas

## GRAVE CAIDA DE LA COSECHA DE CEREALES

La segunda quincena del pasado mes de junio ha sido nefasta para la agricultura de la región madrileña, donde se ha experimentado una caída de más de 24.000 toneladas sobre la producción prevista inicialmente en cereales.

En un año lleno de sobresaltos para el sector agrario, durante la primera semana de junio y a consecuencia de las lluvias caídas en fechas precedentes se produjo una notable mejoría en el campo de la región. En aquella ocasión las previsiones iniciales se fueron hacia arriba con unos incrementos de unas cinco mil toneladas en cebada y otras cinco mil en trigo, cifras que se consideraron importantes. Sin embargo, las circunstancias climáticas han vuelto a influir negativamente en la evolución del sector produciéndose una auténtica caída en las producciones, según los últimos datos aportados por la Administración.

En trigo, las últimas previsiones, que se podrían considerar ya casi definitivas, apuntan hacia una cosecha de sólo 62.000 toneladas, con unos rendimientos de 1.470 kilos por hectárea que ni siquiera llegan a los resultados de la campaña anterior, la cual ya fue considerada como catastrófica. Estas 62.000 toneladas significan un descenso de 13.000 respecto a las 75.000 que se esperaban hace sólo algunas semanas. Igualmente, está muy por debajo de las 70.000 toneladas logradas en 1981.

Si la situación es difícil en el trigo, no lo es menos en la cebada. Frente a unas previsiones, hace sólo algunas fechas, de 84.000 toneladas, los cálculos actuales no superan las 74.000, lo que supone un descenso de 10.000 toneladas. Esta cifra, a diferencia de lo que sucede con el trigo, supera las 71.000 toneladas recogidas en 1981.

Por lo que se refiere a las producciones de avena y centeno, las variaciones son mínimas y de escasa importancia, si tenemos en cuenta los niveles de producción que mantienen.

Su discusión en las Cortes tendrá que esperar hasta la próxima legislatura

Cogiendo por sorpresa a las propias organizaciones y Cámaras Agrarias, que ya estaban aburridas de anteriores anteproyectos sobre el mismo tema, el último Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley de Cámaras Agrarias, con el que teóricamente se intentaría reconducir el funcionamiento de las mismas.

Los cargos de las casi nueve mil Cámaras Agrarias de todo el país y de las 200 que funcionan en la región, finalizaron su mandato el pasado 21 de mayo, habiendo sido prorrogados en sus cargos ante la no existencia de una nueva normativa que clarificase el panorama.

Durante los últimos meses se han elaborado diversos anteproyectos, ninguno de los cuales recibió luz verde del Gobierno. Ni en estos anteproyectos ni en el actualmente aprobado se ha consultado a las

organizaciones y personas afectadas, por lo que es presumible su resultado negativo.

A primera vista, el que el Consejo de Ministros diera luz verde a este proyecto de ley para su remisión al Congreso parece responder más a un compromiso legislativo, que además llega muy tarde, que a una auténtica voluntad política para sacar a las Cámaras Agrarias de su actual atolladero. En el mejor de los casos, con este proyecto en el Parlamento en la próxima semana, resulta

## YA HAY PROYECTO DE LEY DE CAMARAS AGRARIAS

imposible que el mismo pueda ser discutido en la actual legislatura, por lo que no tienen sentido estas prisas de última hora, cuando el texto va a dormir durante varios meses en el Congreso. Con unas elecciones generales a la vista, lo más lógico es que varíe la representatividad parlamentaria, lo que significa la posibilidad de introducir fuertes modificaciones al texto remitido por la actual UCD.

### FUNCIONAMIENTO UNIFORME

En dicho proyecto de ley se trata de asegurar el funcionamiento uniforme de estas corporaciones de derecho público

de ley, en una disposición final indica que las Cámaras Agrarias ajustarán su organización y competencia a los principios y reglas básicas establecidos en la legislación del Estado para estas entidades.

Este decreto mantiene prácticamente la misma filosofía en lo que se refiere a la tutela de la Administración sobre las decisiones de las Cámaras, los recursos financieros, los procesos electorales y el período de mandato, que será de cuatro años, no adoptando decisiones o definiciones más claras sobre las personas electoras y elegibles, definición de agricultor, base de las Cámaras Agrarias.

En esta misma línea de «atar» su existencia, el proyecto

Vidal MATE

# Esta es la realidad de Madrid



## Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA